

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

20533 *Resolución de 25 de septiembre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 2 de julio de 2026.*

Por Resolución de 2 de julio de 2026 (BOE núm. 170, de 14 de julio de 2026), de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 25 de septiembre de 2026.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, P. S. (Real Decreto 1184/2024, de 28 de noviembre), la Secretaria General Técnica, Carmen Burguillo Burgos.

ANEXO

Convocatoria: 2 de julio de 2026 (BOE núm. 170, de 14 de julio de 2026)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
02	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CIUDAD DE MÉXICO (MÉXICO). CANCILLER (5390159).	24	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CHILE. SANTIAGO.	24	ALONSO MILLÁN, TOMÁS	1274*****	A2	A0015	SERVICIO ACTIVO.
04	EMBAJADA DE ESPAÑA EN DOHA (QATAR). CANCILLER (4729467).	22	-	-	CALERO TABOADA, ARTUR	3616*****	A2	A1122	EXC. VOL. SERVICIOS EN SECTOR PUBLICO.
06	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MANILA (FILIPINAS). CANCILLER (4664216).	22	-	-	SOTO BALIRAC, GABRIEL	5317*****	A2	A1122	EXC. VOL. SERVICIOS EN SECTOR PUBLICO.
07	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN TETUÁN (MARRUECOS). VICECANCILLER (3322585).	22	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA. MADRID.	26	ROMERO ALONSO, TOMÁS	1193*****	A2	A1122	SERVICIO ACTIVO.
08	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN QUITO (ECUADOR). JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (4671329).	18	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR. MADRID.	20	EXPÓSITO MULLOR, RAFAEL	7724*****	C1	A1188	SERVICIO ACTIVO.